Ciudad de México, a 19 de marzo de 2019
Oficio No.AD/DRMAS/SRM/JUDCCM/ 068 /19
ASUNTO: AVISO DE ADJUDICACIÓN

PLURISERVICIOS BIOMÉDICOS, S.A. DE C.V.
FRANCISCO J MACÍN NO. 103
COL. CTM ATZACOALCO
ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 07090.
TEL: 5539-5817 / 5539-9423.

AT'N.: ING. OSCAR MARTÍNEZ SÁNCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27 inciso c), 28, 52, 54 fracción X y 63, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y 30, fracción VII de su Reglamento; así como al Dictamen de aprobación del procedimiento de Adjudicación Directa por excepción a la Licitación Pública del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Caso núm. 034/2019, en su Décima segunda Sesión Ordinaria celebrada el 28 de Diciembre del año 2018, y con la finalidad de atender el requerimiento de la entonces Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales, solicitado por medio de la requisición número 071/2019, por este conducto me permito notificarle que le han sido adjudicadas las siguientes partidas, correspondiente al mantenimiento correctivo a equipo médico:

ID	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	NUMERO DE INVENTARIO	TIPO DE SERVICIO	PRECIO UNITARIO (SIN I.V.A.)
1	CAMILLA	SAVION	S/M	S/S	19.7.5127117	Mantenimiento correctivo que consiste en reparación de hidráulico de elevación de cabecera	$ 8,550.00
2	CAMILLA	S/M	S/M	S/S	19.7.50001320	Mantenimiento correctivo que consiste en suministro e instalación de cuatro rodajas de 200mm de 3 pasos.	$ 20,900.00
3	CAMILLA PARA AMBULANCIA	STRYKER	MXPRO R3	120840408	19.7.5168523-6	Mantenimiento correctivo que consiste en reparación de mecanismo mecánico de elevación de piecera	$ 6,000.00

Derivado de lo anterior, el servicio será realizado a partir del 20 de marzo al 31 de marzo del presente año en:

UNIDAD MÉDICA DONDE SE REALIZARÁN LOS SERVICIOS	DIRECCIÓN	HORARIO
C.H.E.T VENUSTIANO CARRANZA	Ernesto P. Uruchurtu Esq. Prolongación Rio Churubusco S/N, Col. Adolfo López Mateos.	De 8:00 a 14:30 horas
CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS MÉDICAS (C.R.U.M.)	Stand de Tiro 4456, Aeronáutica Militar, 15970 Ciudad de México, CDMX	De 8:00 a 14:30 horas

Por tal motivo, se le adjudican las partidas en mención, con un presupuesto máximo a ejercer de $41,122.00 (Cuarenta y un mil ciento veinte dos pesos 00/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado.

No omito manifestarle que en caso de rebasar el importe total, será bajo su propia responsabilidad, eximiendo a la Dependencia de la obligación de pagar el importe excedido.

Una vez liberada la factura por el área solicitante cuenta con un máximo de 5 (cinco) días para ingresarla a revisión, en la ventanilla de pagos ubicada en la Planta Baja del Edificio de Altadena núm. 23, col. Nápoles, Alcaldía Benito Juárez.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. EDUARDO E. CASTILLO ARROYO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

A C E P T O

ING. OSCAR MARTÍNEZ SÁNCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL

CASS/MPRC

C.c.c.e. Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- Director General de Administración y Finanzas.- dga.correspondencia@salud.df.gob.mx